

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra alerta sobre la venta a domicilio de aparatos de magnetoterapia

El Departamento de Salud no avala su comercialización salvo en establecimientos autorizados

Lunes, 17 de febrero de 2014

El Gobierno de Navarra alerta a la población sobre nuevos casos de venta a domicilio de aparatos de magnetoterapia detectados en los últimos meses en algunas zonas de Pamplona y su comarca. Se trata de vender, generalmente a personas mayores, unos dispositivos de magnetoterapia con el fin de paliar diversas dolencias de origen musculoesquelético.

El Departamento de Salud niega que la venta de estos productos a domicilio cuente con aval, visto bueno y recomendación de ningún centro de salud ni del propio Departamento, tal y como aseguran los vendedores.

La venta de estos productos a domicilio, máxime si están catalogados como productos sanitarios, está prohibida por la legislación vigente y sólo está autorizada su venta en los establecimientos correspondientes (farmacias, parafarmacias, ortopedias, etc). La Policía Foral ya ha instruido diligencias al respecto en algún caso, llevando a cabo incluso algún arresto.

El Departamento de Salud quiere advertir a la ciudadanía de que este tipo de prácticas están prohibidas y anima a los ciudadanos a que denuncien este tipo de ventas o, cuando menos, no caigan en el engaño de pensar que estos productos cuentan con el aval o recomendación de su centro de salud.



Centro de salud.